



CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° LP29/2016

OBRA: REEMPLAZO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE TRENES Y MESAS DE
MANDO – LÍNEA ROCA

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

En el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Memoria - Documentación Técnica: Especificaciones Técnicas, en Sección 3 -Pliego de Especificaciones técnicas, en el capítulo 4.10 Interfaz Hombre Maquina, se requiere proveer recursos de mantenimiento predictivo. Solicitamos aclarar el alcance del equipamiento que debe cubrir este recurso.

RESPUESTA N°1

De acuerdo a lo expresado en el mencionado Artículo, dicha funcionalidad se determinará durante la etapa de proyecto y será acorde a las capacidades del equipamiento ofrecido por el Contratista para generar alarmas por desperfectos en sus componentes, del mismo modo, como también se expresa en el mismo Artículo, también deberá poseer funcionalidad de diagnóstico sobre los sistemas de señalamiento controlados en base a las variables disponibles, como ser alarmas por ocupaciones espurias de circuitos de vía, falta de indicación de alineación de cambios, lámparas quemadas, imposibilidad para establecer rutas posibles, etc.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°2

En el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Memoria - Documentación Técnica; Especificaciones Técnicas, en Sección 3 -Pliego de Especificaciones técnicas, en el capítulo 4.10 Interfaz Hombre Maquina, se describen al final de la página 26 las acciones que deberá realizar como mínimo el sistema:



- a. *Allí se indica la presentación del estado de las señales y de lámpara quemada. Se solicita confirmar que esta información está disponible en la interface entre el enclavamiento y la mesa de mando actual.*
- b. *Se menciona Simulación. Se solicita aclarar, que se está entendiendo por simulación para el caso del reemplazo de las mesas de mando.*
- c. *Se menciona por un lado la gestión de rutas y prioridades, y por otro la formación de itinerarios. Entendemos que estas funciones están siendo realizadas por el enclavamiento actual, el cual no será modificado. Por favor confirmar.*
- d. *Se lista también el estado de los pasos a nivel. Se solicita confirmar que esta información está disponible en la interface entre el enclavamiento y la actual mesa de mando. Lo mismo para los anuncios de los pasos peatonales.*
- e. *¿Cuál es el alcance de las acciones para las precauciones fijas y provisorias y para la reconstrucción de secuencias?*

RESPUESTA N°2


- a. Solo deberá representarse la información que se encuentra disponible para las mesas de mando actuales.
- b. Las funciones de simulación se aplicarán exclusivamente al sistema de seguimiento de trenes, y brindará la posibilidad de simular distintos itinerarios y corridas de trenes simultáneos en base a parámetros de velocidad o tiempo de recorrido por sector, tiempos de detención en estaciones, etc.
- c. La función de establecimiento de rutas la realiza el sistema de enclavamientos vitales a pedido del sistema no vital de mesa de mando. La funcionalidad de gestión de itinerarios predeterminados corresponderá al nuevo sistema de mesas de mando.
- d. Solo se representará la información que se encuentre actualmente disponible.



- e. El sistema de seguimiento de trenes deberá prever funcionalidades para la representación visual sobre los distintos tramos de la traza de precauciones fijas y provisionales, programadas o espontáneas. Así mismo deberá tener la flexibilidad para administrar variaciones en las tablas de itinerarios cargadas y restablecer las secuencias de las mismas ante situaciones imprevistas.

CF

MR


Ing. Herald Spies
Gerente de Ingeniería y Construcciones


LEONARDO J. VAZQUEZ
Sub Gerente Compras y Contratación
ADIF S.E.

P/A

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y
Logística